

Secretaría General



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

BASE DE DATOS SOBRE ME-
DIDAS NO ARANCELARIAS

ALADI/SEC/di 1002
3 de setiembre de 1997

Restringido

De conformidad con el Programa Anual de Actividades de la Asociación para el año 1997, el Departamento de Comercio, cumple con informar que se ha finalizado en el mes de julio, con la tarea de ingresar al Módulo de Medidas No Arancelarias (MNA) la información que sobre esta materia contenía el Documento "ALADI/SEC/di 448, Medidas No Arancelarias Aplicadas a la Importación".

Finalizada esta primera etapa, se continuó con la tarea de seguimiento y actualización de los datos incluidos en el Módulo, en base a la información relevada de las publicaciones oficiales y privadas de los países miembros.

En adelante esta tarea de actualización se realizará en forma permanente.

En cuanto a su estructura, la Base de Medidas No Arancelarias consiste en un inventario informatizado de normas legales relativas al comercio exterior, ordenado por países y tipo de medidas.

En relación a las medidas, se han identificado aquéllas que en la práctica afectan o pueden afectar a las corrientes comerciales, ya sea debido a su carácter básico o bien en la forma en que se aplican.

Las mismas han sido divididas en diferentes categorías: medidas de control de los precios; medidas de control de la cantidad; medidas de concesión automática de licencias; medidas monopolísticas; medidas de carácter técnico, que a su vez se subdividen según sus objetivos, en normas adoptadas para proteger la salud humana, para proteger la vida o la salud de los animales y las plantas, para proteger el medio ambiente, la fauna y flora silvestre, seguridad humana y seguridad nacional.

La información detectada se ha registrado mediante códigos numéricos, siguiendo la estructura del Sistema de Codificación de Medidas de Control del Comercio de la UNCTAD.

Cada código numérico corresponde a un tipo diferente de medida y para cada uno se ha realizado una breve descripción a la que se puede acceder por una de las diferentes opciones del sistema.

La Base de Datos permite a los usuarios extraer información sobre el texto de las diferentes normas legales ingresadas, Organos de la Administración que las dictaron, fecha de vigencia de las mismas y la fuente en que fueron publicadas.

La consulta para extraer información se puede realizar seleccionando diferentes opciones:

- a) Por Norma Legal
- b) Por Código UNCTAD
- c) Por Tema
- d) Por Disposición Derogada

Con el objeto de ilustrar sobre el procedimiento operativo para realizar consultas así como las instrucciones para el uso del Software el Departamento de Información ha elaborado un Manual con la información necesaria que está disponible para los usuarios del sistema.

Por último, cabe precisar que la Base de Medidas No Arancelarias puede ser consultada en las respectivas Representaciones a través de la Red de ALADI.
